IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134 MADRID NÚMERO 17

EDICTO

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Javier Bañón de la Rubia, don Alberto Canales Martínez y don Cristian Martín Martín, contra "Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada", y "Cafruit, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 746 de 2010, se ha acordado citar a "Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada", y "Cafruit, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de octubre de 2010, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que les sirva de citación a "Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada" y "Cafruit, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.310/10)

BOCM-20101007-134